
26 de febrero de 2002

V LEGISLATURA



Serie C

General

N.º 124

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Declaración institucional, aprobada por la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de La Rioja, condenando el atentado contra el militante Socialista D. Eduardo Madina Muñoz.

Págs.

802

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

La Mesa y Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2002, ha acordado, por unanimidad, aprobar una Declaración Institucional sobre condena del atentado contra el militante Socialista D. Eduardo Madina Muñoz.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 81 del vigente Reglamento de la Cámara.

Logroño, 25 de febrero de 2002. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

"LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA CONDENAN EL ATENTADO CONTRA EL MILITANTE SOCIALISTA EDUARDO MADINA MUÑOZ

La Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de

La Rioja manifiestan su más enérgica repulsa por el atentado sufrido ayer en Sestao por el miembro de las Juventudes Socialistas de Euskadi, Eduardo Madina Muñoz, y expresan su solidaridad y apoyo al joven herido, con el deseo de un pronto restablecimiento.

Nuevamente la vida de un ciudadano se ha visto gravemente agredida por la sinrazón de una banda terrorista, que sólo busca la muerte para justificar su existencia. Los violentos sólo se expresan con bombas y con tiros, y no causan más que mutilaciones y dolor, ajenos al deseo de vivir en paz y libertad expresado por los vascos y por todos los ciudadanos españoles.

Como siempre, la Cámara Legislativa riojana defiende el Estado de Derecho y los valores democráticos que garantizan la libertad y la paz. El apoyo de los ciudadanos es fundamental para evitar la desesperanza y el miedo y para construir una historia común basada en el respeto a ser libres. La Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento riojano hacen un llamamiento a toda la población, para que exprese el rechazo absoluto a todo tipo de actuaciones terroristas."



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.